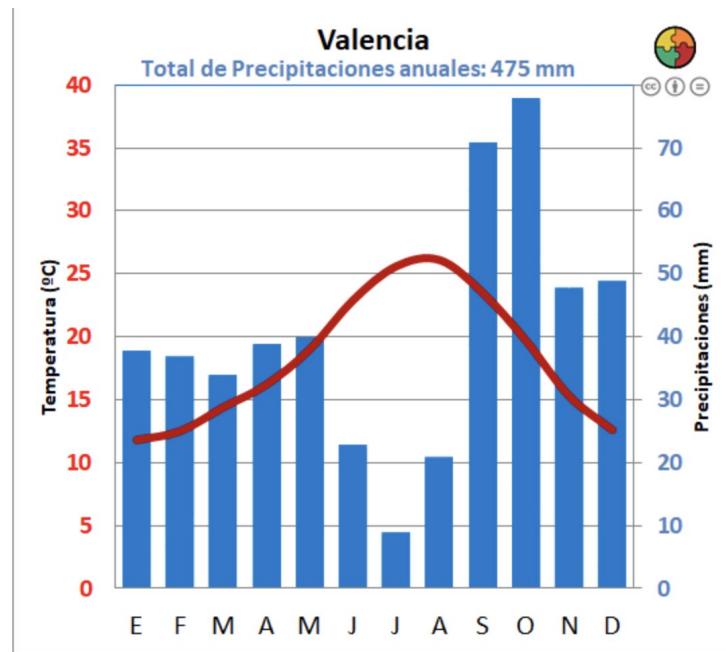


1- Analiza el siguiente climograma (3 puntos):



Appangea. (2020). *Climograma de Valencia*. <https://appangea.com/wp-content/uploads/2020/02/cxvalencia.png>

2- Desarrolla uno de los siguientes temas (2,5 puntos):

- a) Problemática medioambiental de la ciudad
 - b) Impacto espacial del turismo

3- Define tres (3) de los siguientes términos (1,5 puntos en total):

- Consejo Europeo
 - Municipio
 - Estatuto de autonomía
 - Parlamento Europeo
 - Constitución
 - Provincia



Universidad
del País Vasco

Eman ta zabel zazu
Euskal Herriko
Unibertsitatea

UNIBERTSITATERA SARTZEKO PROBA:
25 ETA 45 URTETIK GORAKOENTZAT

2025eko MAIATZA

GEOGRAFIA (EBAZPENA)

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD:
MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS

MAYO 2025

GEOGRAFÍA (SOLUCIONARIO)

4- Analiza el plano urbano de Vitoria-Gasteiz (3 puntos):



Plano urbano de Vitoria-Gasteiz



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

UNIBERTSITATERA SARTZEKO PROBA:
25 ETA 45 URTETIK GORAKOENTZAT

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD:
MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS

2025eko MAIATZA

MAYO 2025

GEOGRAFIA (EBAZPENA)

GEOGRAFÍA (SOLUCIONARIO)

SOLUCIONARIO ORIENTATIVO GEOGRAFIA

• CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Junto a cada cuestión aparece su puntuación correspondiente, hasta un total de 10 puntos.

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Criterio general:

Se valorará la corrección de las respuestas, la claridad y la calidad de la exposición, la estructuración (especialmente en el comentario de texto), la calidad del vocabulario y la corrección lingüística.

- Criterios específicos:

- Contesta a las cuestiones con precisión, de forma coherente y organizada.
- Interpreta correctamente mapas, gráficos y tablas estadísticas.
- Comenta correctamente en todos sus aspectos relevantes un texto dado.

• CORRESPONDENCIA ENTRE LAS PREGUNTAS DE LA PRUEBA Y LOS BLOQUES DE CONOCIMIENTO:

PREGUNTA	BLOQUE DE CONOCIMIENTOS
1ª PREGUNTA	BLOQUE 1 Y BLOQUE 3
2ª PREGUNTA	BLOQUE 4 Y BLOQUE 5
3ª PREGUNTA	BLOQUE 2 Y BLOQUE 5
4ª PREGUNTA	BLOQUE 5

1- Analiza el siguiente climograma (3 puntos):

El climograma presentado de Valencia proporciona una visión clara del comportamiento climático de la región a lo largo de un año. Este tipo de gráfico es fundamental para analizar la distribución mensual de las temperaturas y precipitaciones y extraer conclusiones sobre el tipo de clima.

Análisis de Temperaturas:

La curva roja que representa las temperaturas medias mensuales muestra una tendencia ascendente desde los meses de invierno (diciembre y enero), donde se registran valores cercanos a los 10-15 °C, hasta alcanzar un máximo durante el verano (julio y agosto) con temperaturas medias de 25-30 °C. Este patrón refleja un clima de veranos cálidos y secos, típico de las regiones mediterráneas. Tras el pico en verano, las temperaturas descienden gradualmente hasta volver a los valores invernales. La variación térmica anual evidencia una amplitud moderada, lo que indica inviernos suaves y veranos calurosos.

Análisis de Precipitaciones:

Las barras azules del climograma representan las precipitaciones mensuales y permiten identificar claramente los períodos más húmedos y secos. Se observa que la mayor cantidad de precipitaciones se concentra en los meses de otoño, especialmente en septiembre y octubre, donde se superan los 70 mm. En contraste, los meses de verano, particularmente julio, muestran valores mínimos de precipitación, indicando una estación seca pronunciada. El total anual de precipitaciones, que asciende a 475 mm, confirma que Valencia tiene un clima caracterizado por la estacionalidad de las lluvias, predominando los períodos secos.

Conclusión:

El análisis del climograma de Valencia permite afirmar que la región presenta un clima mediterráneo, con veranos cálidos y secos e inviernos suaves con precipitaciones moderadas. Este tipo de clima tiene implicaciones directas en las actividades humanas, favoreciendo, por ejemplo, el turismo en los meses de verano y requiriendo una gestión del agua eficiente para enfrentar los períodos secos. Además, las lluvias concentradas en otoño pueden estar asociadas a fenómenos de precipitaciones intensas que podrían implicar riesgos de inundaciones, lo que subraya la importancia de considerar estos aspectos en la planificación urbana y la gestión de recursos.

2- Desarrolla brevemente uno de los siguientes temas (2,5 puntos):

- #### a) Problemática medioambiental de la ciudad

Las ciudades en España enfrentan serios retos medioambientales debido al crecimiento demográfico y la urbanización. Entre los problemas destacan la **contaminación atmosférica** causada por vehículos y actividades industriales, que agrava el cambio climático y afecta la salud. La **escasez de áreas verdes** contribuye al efecto de isla de calor, incrementando las temperaturas en zonas urbanas. Además, la **gestión de residuos** y el uso ineficiente de recursos como el agua ponen en riesgo la sostenibilidad. Soluciones como políticas ambientales rigurosas y urbanismo sostenible son vitales para abordar estos problemas.

- #### b) Impacto espacial del turismo

El turismo masivo en España tiene un impacto profundo en la configuración espacial de ciudades y áreas naturales. Las regiones costeras y los sitios patrimoniales enfrentan una **presión significativa** para adaptarse a la afluencia de visitantes, lo que puede provocar la **degradación ambiental** y la sobreexplotación de recursos. La **infraestructura turística** transforma los espacios, con consecuencias como la **gentrificación**, que desplaza a la población local. Aunque el turismo es clave para la economía, la estrategia debe incluir prácticas de **turismo sostenible** para proteger los recursos naturales y culturales y garantizar un desarrollo equilibrado.

3- Define tres (3) de los siguientes términos (1.5 puntos en total):

- #### - Consejo Europeo:

Es una de las instituciones fundamentales de la Unión Europea (UE). Se creó formalmente en el año 1992 y en 2009 pasó a ser una de las siete instituciones oficiales. Está formado por los jefes de Estado o de Gobierno de los países de la UE, por un presidente y el presidente de la Comisión Europea. Sus funciones son fijar el rumbo y las prioridades políticas de la UE, y tratar las cuestiones que no puedan ser resueltas en instancias inferiores de la cooperación entre gobiernos. No tiene poder para aprobar leyes.

- Municipio:

Entidad local básica en la organización territorial española. Se trata del nivel administrativo inferior a la provincia recogido en la Constitución Española que le otorga cierta autonomía a su órgano de gestión, que es el Ayuntamiento.



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

UNIBERTSITATERA SARTZEKO PROBA:
25 ETA 45 URTETIK GORAKOENTZAT

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD:
MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS

2025eko MAIATZA

MAYO 2025

GEOGRAFIA (EBAZPENA)

GEOGRAFÍA (SOLUCIONARIO)

- Estatuto de autonomía:

Es la norma institucional básica de cada comunidad autónoma (o ciudad autónoma, en el caso de Ceuta y Melilla). En ella se regulan sus competencias, se establece su funcionamiento, se incluye su denominación, sus instituciones y se delimita su territorio. Dicho documento se ha de elaborar siguiendo el procedimiento establecido en la Constitución y ha de ser aprobado por las Cortes Generales.

- Parlamento Europeo:

Es una de las principales instituciones de la Unión Europea (UE) y es la única elegida por sufragio directo. Ejerce con el Consejo Europeo la potestad legislativa, tomando decisiones conjuntas. Entre sus funciones está debatir y aprobar, junto con el Consejo Europeo, la legislación de la UE; supervisar la labor de las instituciones de la UE; y debatir y acordar, junto con el Consejo, el presupuesto anual de la Unión. Tiene tres sedes: la oficial está en Estrasburgo (Francia), la mayoría de las actividades tienen lugar en Bruselas (Bélgica), y en Luxemburgo está la Secretaría General.

- Constitución:

Es la norma suprema del ordenamiento jurídico, considerada «ley de leyes», por lo que el resto de la normativa debe estar en consonancia con su mandato. En ella se recogen los principios democráticos fundamentales, la forma de gobierno, los límites y las funciones de los tres poderes del estado (ejecutivo, legislativo y judicial), la organización territorial y administrativa, y los derechos y deberes de los ciudadanos. España ha tenido numerosas constituciones a lo largo de la Historia y, actualmente, está vigente la Constitución de 1978. El Tribunal Constitucional es la institución encargada de velar por su correcta aplicación.

- Provincia:

División administrativa española originada en 1833 y recogida en la actual Constitución Española de 1978 como una entidad local constituida por la agrupación de municipios. Está gestionada por la Diputación, salvo en las provincias insulares, cuyo nivel administrativo lo cubren los Cabildos (Canarias) o Consejos Insulares (Baleares), así como en las comunidades autónomas uniprovinciales cuyas funciones las realiza la propia comunidad autónoma.

4- Comenta el plano urbano de Vitoria-Gasteiz (3 puntos).

El plano urbano de **Vitoria-Gasteiz** es un ejemplo de organización radioconcentrica, que se remonta a su **casco medieval**, situado en una colina central. Este emplazamiento obligó a la creación de anillos de circunvalación para asegurar la comunicación eficiente entre las distintas áreas de la ciudad. La ciudad ha integrado varios **cinturones de ronda**: el primero, cerca de la antigua muralla medieval; el segundo, planificado en el siglo XX, y el tercero, que funciona como carretera de circunvalación.

El **desarrollo urbanístico** ha seguido principios de orden y regularidad, con tramas ortogonales que optimizan la distribución del espacio. Esta estructura facilita la transición del centro histórico a las zonas más modernas y a los **nuevos barrios periféricos**. Estos barrios, junto con las zonas industriales y residenciales más recientes, forman una expansión planificada para evitar la mezcla de usos y asegurar un equilibrio entre áreas habitacionales, industriales y de servicios.

El centro de Vitoria-Gasteiz sigue cumpliendo un papel central en lo administrativo y comercial, mientras que los barrios periféricos ofrecen un entorno más abierto, con servicios distribuidos y amplias áreas verdes, integradas dentro del **Anillo Verde**. Este enfoque muestra un urbanismo sostenible que prioriza la calidad de vida y la cohesión territorial.